ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202341450200081431**
Fecha: **18-09-2023**
TRD: **4145.020.14.82.187.008143**
Rad. Padre: **202341450100099942**

HELMER FERNANDO CABRERA RAMOS
Director de Promoción y Desarrollo del Control Fiscal Participativo
Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana
Contraloría General de la República
Carrera 69 # 44 - 35 - Piso 1
Correo electrónico: helmer.cabrera@contraloria.gov.co, david.cruz@contraloria.gov.co
Cali – Valle.

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo.

Conforme al asunto en referencia con radicado No. 2023EE0147561 y 2023EE0147581, de fecha 1 de septiembre de 2023, relacionado con la implementación de la política de salud mental, a continuación se da respuesta a los interrogantes planteados:

1. Documento del análisis de la situación de salud – ASIS, en lo relacionado con la dimensión de convivencia social y salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas año 2022 y primer semestre de 2023.

Respuesta: En la carpeta Respuesta # 1, se adjunta documento de análisis de la situación de salud – ASIS generado en el año 2022 y el boletín preliminar de datos epidemiológicos del primer semestre del 2023. Es necesario aclarar que este documento se genera año vencido según lineamientos nacionales del Ministerio de Salud y Protección Social.

2. Plan territorial de salud para el año 2019 -2023, con sus indicadores de proceso, gestión y resultados con la dimensión convivencia social y salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas.

Respuesta: En la carpeta Respuesta # 2, se adjunta plan territorial de salud para el año 2020 -2023 armonizado a la equidad en salud al Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021, con los indicadores de salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas.

Powered by CamScanner

3. Plan de acción en salud en lo referente a las acciones desplegadas para adopción, adaptación e implementación de la política de salud mental y política integral de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas para el año 2022 y 2023.

Respuesta: En la carpeta Respuesta # 3 adjunto plan de acción de implementación y seguimiento de la Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, "Tejiendo Caleñidad y Ciudadanía Afectiva" 2021 – 2030.

4. Recursos asignados y fuentes de financiación durante el año 2022 y primer semestre en el año 2023, para ejecutar las acciones relacionadas con la dimensión convivencia social y salud mental y las acciones para mitigar el consumo de sustancias psicoactivas.

Respuesta: A continuación se describen los recursos y las fuentes de financiación con relación a salud mental administrados desde el Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría durante los años 2022 y 2023:

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SPA VIGENCIA 2022.

BP	Nombre de proyecto	cod Fondo	Nombre fondo	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	DISPONIBLE
BP26003037	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI	12330701	Coljuegos S.S.F. 75%	$ 365.870.000	$ 365.870.000	$ -
		12420201	SGP-Salud-Salud pública 11/12	$ 1.115.498.000	$ 1.090.455.147	$ 25.042.853
		13330701	R.B. Coljuegos 25%	$ 539.000.000	$ 528.126.353	$ 10.873.647
BP26003515	CAPACITACIÓN A LIDERES EN SALUD MENTAL COMUNITARIA COMUNA 21 SANTIAGO DE CALI	121000	Ingresos corrientes de Libre Destinacion	$ 64.372.824	$ 64.372.824	$ -
BP26002702	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS CON PERSPECTIVA	12330701	Coljuegos S.S.F. 75%	$ 201.876.000	$ 201.876.000	$ -
		12420201	SGP-Salud-Salud pública 11/12	$ 565.288.000	$ 565.288.000	$ -
		13330402	R.B Cuentas maestras sector salud	$ 265.000.000	$ 265.000.000	$ -
		13330701	R.B. Coljuegos 25%	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ -
BP26002866	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL ABORDAJE Y EL RIESGO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CALI	12330414	Convenio No.134/22 (Fondo Nacional Estup	$ 130.000.000	$ 104.320.000	$ 25.680.000
		12420201	SGP-Salud-Salud pública 11/12	$ 1.245.943.600	$ 1.245.943.600	$ -
		13300000	Recursos del Balance de libre destinación	$ 3.665.298.638	$ 3.665.298.638	$ -
		13330410	R.B. Resolución 1831/2021, Prevención y At	$ 413.341.700	$ 413.341.700	$ -
BP26003539	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE INCLUSION SOCIAL Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y FACTORES CONEXOS EN LA COMUNA 17 EN CALI	121000	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ -
BP26003540	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA, EL TEJIDO SOCIAL Y EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS EN LA COMUNA 17 EN CALI	121000	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 80.000.000	$ 80.000.000	$ -
TOTAL GENERAL				$ 8.951.488.762	$ 8.889.892.262	$ 61.596.500

Powered by CamScanner

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SPA VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2023.						
BP	Nombre de proyecto	cod Fondo	Nombre fondo	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	DISPONIBLE
BP26002702	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SANTIAGO DE CALI	12322801	Coljuegos 25%	$ 180.000.000	$ 180.000.000	$ -
		12420201	SGP-Salud-Salud pública 11/12	$ 590.000.000	$ 590.000.000	$ -
BP26002866	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL ABORDAJE Y EL RIESGO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CALI	12330420	Fortalecimiento estrategia sustancias psico	$ 300.000.000	$ 300.000.000	$ -
		12420201	SGP-Salud-Salud pública 11/12	$ 1.244.921.360	$ 1.244.921.359	$ 1
BP26003087	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI	121000	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 1.000.000.000	$ 838.977.000	$ 155.448.000
		12322801	Coljuegos 25%	$ 300.000.000	$ 294.985.592	$ -
		12420201	SGP-Salud-Salud pública 11/12	$ 1.334.113.161	$ 1.179.759.861	$ 148.303.800
BP26003515	CAPACITACIÓN A LIDERES EN SALUD MENTAL COMUNITARIA COMUNA 21 SANTIAGO DE CALI	121000	Ingresos corrientes de Libre Destinacion	$ 64.372.824	$ 64.372.824	$ -
BP26003539	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y FACTORES CONEXOS EN LA COMUNA 17 EN CALI	121000	Ingresos corrientes de Libre Destinacion	$ 69.635.540	$ 69.635.540	$ -
TOTAL GENERAL				$ 5.449.354.890	$ 4.782.652.176	$ 670.063.806

5. Ejecución presupuestal y relación de contratación derivada con número de contrato, fecha, contratista, objetivo y valor del plan de intervenciones colectivas – PIC en lo relacionado con el componente de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas en los periodos 2022 -2023.

Respuesta: En la carpeta Respuesta # 5, se anexa información de la contratación del plan de intervenciones colectivas – PIC donde se encuentra lo relacionado con el componente de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas de los años 2022 y 2023.

Powered by CamScanner

6. Informe de gestión y resultados de la ejecución del plan de acción año 2022 y el avance del primer semestre de 2023 en lo correspondiente a convivencia social y salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas y tratamiento.

Respuesta: En la carpeta Respuesta # 6 adjunto informe de implementación y seguimiento de la Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, "Tejiendo Caleñidad y Ciudadanía Afectiva" para el año 2022. Se encuentra en proceso de construcción el informe de avances del primer semestre del año 2023 razón por la cual no se anexa.

7. Estado actual de salud mental y lo relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento con los indicadores que se reportan al observatorio nacional de salud mental del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2022, año en el cual no se evidencia información.

Respuesta: La Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, no reporta información de cumplimiento al Observatorio Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud y Protección; esta información es reportada por la Secretaría Departamental de Salud.

8. Estrategias priorizadas anualmente para el periodo 2022 – 2023 por eje de las políticas: política nacional de salud mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias en cuanto a la:

- Promoción de la convivencia y la salud mental en los entornos y fortalecimiento de los factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Prevención de los problemas de salud mental, trastorno mental, epilepsia y factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Tratamiento integral de problemas mentales, epilepsia y consumo de sustancias psicoactivas.
- Rehabilitación integral e inclusión social.
- Gestión, articulación y coordinación sectorial e intersectorial.

Powered by CamScanner

Respuesta: En la carpeta Respuesta # 8, se anexan información de las estrategias implementadas por la Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad durante los años 2022 y 2023.

9. Base de datos de los integrantes del Consejo Departamental o Municipal de Salud Mental y Consejo Seccional de Estupefacientes y Comité Departamental de Drogas (Ley 1616 de 2013).

Respuesta: La Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante el Decreto No. 4112.010.20.0080 de 2020 creó el Comité para articulación, gestión e implementación de la política integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali", el cual se anexa, y en su artículo tercero se relacionan la conformación por los delegados por la Administración.

10. Base de datos de la red prestadora de servicios en salud mental y las asociaciones de usuarios y pacientes con afectaciones de salud mental.

Respuesta: En la carpeta Respuesta # 10, se adjunta tabla en Excel con la relación de IPS habilitadas en la ciudad de Santiago de Cali para la atención en Salud Mental según datos consignados en el registro especial de prestadores – REPS y el boletín con las cantidades por diagnósticos en salud mental y base de datos de asociaciones de usuarios.

11. Acto administrativo de la adaptación y adopción de la política nacional de salud mental y política integral de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Respuesta: En la carpeta Respuesta # 11 se adjunta el Acuerdo 0501 de 2021, del Concejo de Santiago de Cali, donde se adopta la política Distrital de Salud mental convivencia social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali "Tejiendo caleñidad y Ciudadanía afectiva".

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

El cual tiene por objeto promover la mejora de la calidad de vida de la población del Distrito de Santiago de Cali, mediante el accionar contante y coordinado e intersectorial en salud mental, convivencia social y consumo de sustancias psicoactiva, enmarcado en la Política Nacional de Salud Mental y en la Política de prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas.

Ante cualquier duda o aclaración que se requiera puede comunicarse con Ruby Castellanos Peñalosa, Referente del Grupo de Salud Pública, al correo ruby.castellanos@cali.gov.co y celular 3122872926.

Atentamente,

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Cali

Proyectó: María Melfides Carabalí L. – Contratista Carolina Restrepo G. – Contratista
Elaboró: Viviana Villa T. - Contratista
Revisó: Carolina Restrepo G. – Contratista
Aprobó: Ruby Castellanos – Responsable Grupo Salud Pública
Doris Tejeda Puentes – Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
John F. Villegas – Contratista Unidad de Apoyo a la Gestión.
Martin Vicente Moldon - Asesor.
María Johana Orozco – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Powered by CamScanner